

Planta de tratamiento de aguas residuales de Austin

Resumen del borrador del permiso en aviso público desde el 5 de abril

hasta el 4 de junio

La instalación de tratamiento de aguas residuales (la Instalación) de la ciudad de Austin (la Ciudad) está ubicada en 1205 South Main St. en Austin, Minnesota, en el condado de Mower. Esta ciudad del sur de Minnesota propone reemplazar su sistema de tratamiento existente por uno más moderno. La Ciudad está mejorando su sistema porque la Instalación existente, construida en 1938 con mejoras en 1987 y en 1997, ha llegado por su diseño al final de su vida útil.



La ciudad de Austin en el condado de Mower propone reemplazar su sistema de tratamiento de aguas residuales, actualizado por última vez en 1997.

Esta construcción no cambiará la ubicación de la Instalación ni la ubicación de la descarga de aguas residuales tratadas al río Cedar. La Instalación aumentará su flujo de diseño a fin de proporcionar espacio para el crecimiento futuro de la población y la industria de la ciudad. El flujo promedio de diseño para tiempo húmedo aumentará de 8.475 millones a 10.44 millones de galones por día.

Según las normas estatales, el vertido de aguas residuales tratadas al río Cedar requiere un permiso de la Agencia de Control de la Contaminación de Minnesota (MPCA). La MPCA emitió el permiso actual de la instalación el 20 de febrero de 2019, y este permiso está programado a vencer el 31 de enero de 2024. La ampliación requiere cambios en el permiso, que ahora está en fase de notificación pública, lo que significa que las partes interesadas pueden hacer comentarios sobre los cambios en el permiso. A pesar del aumento de las aguas residuales tratadas, el permiso modificado no permitirá un aumento de la carga contaminante vertida al río Cedar.

El permiso modificado exige un nuevo límite en el fósforo total, un nutriente que puede causar un crecimiento excesivo de algas que daña la vida acuática y dificulta la recreación. El permiso actual no tiene límite en el fósforo total, y la Instalación descargó un promedio de 88,000 libras de fósforo por año al río Cedar desde 2015 hasta 2020. Para prevenir problemas de calidad del agua aguas abajo, el permiso modificado limitaría el fósforo total a 1.0 miligramo por litro durante mayo a septiembre. Bajo este nuevo límite, la MPCA estima que la Instalación descargaría alrededor de 7,000 libras de fósforo por año (mayo a septiembre), una disminución del 81 por ciento de las 29,000 libras descargadas en promedio en el pasado de mayo a septiembre.

Cronograma de construcción

El borrador del permiso modificado incluye un cronograma de construcción para las mejoras propuestas para la Instalación. Las mejoras incluirían reemplazar algunos edificios y varios procesos con instalaciones mejoradas, así como agregar equipos. Se espera que la construcción comience en el 2022 y dure unos tres años. La Ciudad de Austin continuará utilizando las Instalaciones existentes durante la construcción.

Comentarios públicos

El borrador del permiso modificado está en aviso público durante 60 días, comenzando el 5 de abril y terminando el 4 de junio. La MPCA alienta a las partes interesadas a enviar correspondencia a la agencia en forma electrónica, para que el personal pueda responder de manera más eficiente. Envíe sus comentarios por correo electrónico a nancy.heskett@state.mn.us o a:

Nancy Heskett
Minnesota Pollution Control Agency
7381 Airport View Drive Southwest
Rochester, MN 55902

Tenga en cuenta que debido a que se trata de una modificación del permiso actual, solo se considerarán los comentarios sobre el proyecto de construcción propuesto y el nuevo límite de fósforo, ya que estas son las únicas partes del permiso que se están modificando.

Para ser considerados en la decisión final del permiso, los comentarios escritos deben incluir:

- Su interés en la solicitud de permiso o en el borrador del permiso.
- La acción que usted desea que tome la MPCA, incluidas referencias específicas a la sección del borrador del permiso que cree que debería cambiarse.
- Las razones que sustentan su posición, expresadas precisamente para permitir que la MPCA investigue los méritos de la posición.

El borrador del permiso está disponible en la página web de avisos públicos de la MPCA en www.pca.state.mn.us/publicnotices (desplácese hasta 5 de abril). También se encuentra más información sobre los procedimientos para la participación pública en el documento de aviso público.

Información adicional

Para obtener más información sobre el permiso, comuníquese con Nancy Heskett por correo electrónico nancy.heskett@state.mn.us o al 507-206-2605.

Los que hablan español pueden comunicarse con José Luis Villaseñor por correo electrónico jose Luis.villasenor@state.mn.us o al 651-757-2575.